# **Revista RBBA**

**Revista Binacional Brasil Argentina** 

# TRAZOS PARA ESBOZAR LA INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LOS PROFESORADOS DE BIOLOGÍA. RECUPERANDO LAS VOCES DEL ESTUDIANTADO

TRAÇOS PARA ESBOÇAR A INCLUSÃO DA EDUCAÇÃO SEXUAL INTEGRAL NOS CURSOS DE BIOLOGÍA. RECUPERANDO AS VOZES DO ESTUDANTADO

TRACES TO OUTLINE THE INCLUSION OF INTEGRAL SEXUAL EDUCATION IN THE BIOLOGY COURSES. RECOVERING THE STUDENT'S VOICES

María Fernanda Pagura Universidad Nacional del Litoral (UNL)

#### **RESUMEN**

La enseñanza en la educación superior está atravesada por decires sobre la sexualidad: hablan las ciencias, la didáctica, desde prácticas cotidianas como la distribución de espacios, la legitimación de la división desigual del poder, el disciplinamiento de los cuerpos etc. Paradójicamente, se reconoce la ausencia de educación sexual integral que posibilite deconstruir el sexismo, posibilite el empoderamiento en derechos sexuales y fortalezca la ciudadanía sexual del estudiantado. El presente escrito tiene como objetivo ofrecer argumentos que justifican la inclusión de la educación sexual integral en la trayectoria de formación de estudiantes de los profesorados de Biologia, tanto de nivel superior universitario como no universitario. En esta oportunidad, se presentan las voces del estudiantado de dichos profesorados, relevadas desde los enfoques cuantitativo y cualitativo. Entre otros aportes, la pesquisa permitió reconocer algunos argumentos discursivos asociados al campo disciplinar que siguen teniendo fuerza de verdad y que requieren ser revisados en clave de estudios de género. Otros hallazgos se sintetizan en ideas para la inclusión curricular de la educación sexual en el nivel. Por último, se presentan reflexiones para la construcción de una pedagogía de la sexualidad en la formación de formadores. Esta presentación es un avance de una pesquisa más amplia, que involucra a otros actores y estrategias metodológicas.

**Palabras clave**: Educación sexual integral. Profesorado de Biología. Estudiantado. Pedagogía de la sexualidad.

Revista RBBA	ISSN 2316-1205	Vitória da Conquista	V. 9 n° 1	p. 117-142	Julho/2020

#### **RESUMO**

O ensino na educação superior está atravessado por ditos sobre a sexualidade: falam as ciências, a didática, desde práticas cotidianas como a distribuição de espaços, a legitimação da divisão desigual do poder, a disciplina de corpos, etc. Paradoxalmente, é reconhecida a ausência da Educação Sexual Integral que possibilite desconstruir o sexismo, possibilite o empoderamento em direitos sexuais e fortaleça a cidadania sexual do estudantado. O propósito deste artigo é oferecer argumentos que justifiquem a inclusão da Educação Sexual Integral, na trajetória da formação de estudantes dos cursos de professorado de Biologia, tanto de nível superior universitário como não-universitário. Nesta oportunidade, são apresentadas as vozes dos estudantes destas carreiras, resgatadas a partir de abordagens quantitativas e qualitativas. Entre outras contribuições, a pesquisa permitiu reconhecer alguns argumentos discursivos associados ao campo disciplinar que continuam tendo força real e que requerem ser revisados em termos de estudos de género. Outros resultados são sintetizados em ideias para a inclusão curricular da Educação Sexual em nível. Por fim, são apresentadas reflexões para a construção de uma pedagogia da sexualidade na formação de pesquisadores. Esta apresentação é o avanço de uma pesquisa mais ampla envolvendo outros atores e estratégias metodológicas.

Palavras chave: Educação sexual integral. Professorado de Biologia. Estudantado. Pedagogia da sexualidade.

#### **ABSTRACT**

Teaching in high education is permeated by sayings about sexuality: sciences and didactics speak, from everyday practices such as the distribution of spaces, the legitimation of the unequal division of power, the discipline of bodies, etc. Paradoxically, the absence of Integral Sexual Education is recognized, which makes it possible to deconstruct sexism, enable empowerment in sexual rights and strengthen the student's sexual citizenship. The purpose of this article is to offer arguments that justify the inclusion of Integral Sexual Education, in the trajectory of the formation of students of Biology teaching courses, both at university and non-university level. In this opportunity, the voices of students in these careers are presented, rescued from quantitative and qualitative approaches. Among other contributions, the research made it possible to recognize some discursive arguments associated with the disciplinary field that continue to have real force and that need to be revised in terms of gender studies. Other results are summarized in ideas for the curricular inclusion of Sexual Education at level. Finally, reflections are presented for the construction of a pedagogy of sexuality in the training of researchers. This presentation is the advance of a broader research involving other actors and methodological strategies.

**Keywords**: Integral sexual education. Biology professorate. Students. Pedagogy of sexuality.

#### Introducción

A lo largo de estas dos últimas décadas, en Argentina se consolidó un plexo normativo con diversos instrumentos internacionales y nacionales que avanzó en la garantía de derechos sexuales para la población. Una de esas leyes, la de Nº 26150 (sancionada en abril 2006) crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI). El mencionado programa prevé la inclusión de contenidos vinculados a sexualidad con perspectiva de género desde el nivel inicial hasta la formación docente, pero no alcanza a las universidades nacionales. Esa situación ha generado una zona no regulada en términos normativos y un vacío en la garantía del derecho a la educación sexual integral de parte del estudiantado universitario.

El escenario actual -el movimiento Ni Una Menos (NUM), las discusiones parlamentarias sobre el aborto legal seguro y gratuito, el feminismo en agendas mediáticas, etc.sintetiza conquistas y deudas pendientes, genera provocaciones, encrucijadas y dilemas nuevos y/o resignificados. Es necesario leer esta coyuntura en clave de décadas de luchas de distintos movimientos políticos y sociales (colectivo de mujeres, feminismo, disidencias sexuales) y de producción teórico conceptual de los inquietos e inquietantes estudios de género.

En este proceso, la ESI quedó en el centro de la escena como praxis emancipadora que interpela las políticas públicas en educación y salud, el curriculum, la enseñanza y el aprendizaje de contenidos vinculados a la sexualidad, como también la vida cotidiana en las instituciones educativas de los distintos niveles. Actualmente, el sistema educativo argentino, cuenta con diseños curriculares -de forma muy diversa según la provincia, el nivel y modalidadque incorporan la ESI ya sea sumando temas, generando espacios curriculares o apostando a la transversalidad del enfoque. Acompañando estos procesos, en los últimos años crecieron las investigaciones que se plasman en publicaciones sobre la implementación de la ESI en distintos niveles. Paradójicamente, las instituciones de formación de formadores ya sea universitario o no universitario, son las que quedaron relegadas en las investigaciones, los procesos reflexivos y en las modificaciones curriculares. Atendiendo a este vacío, el presente escrito se enmarca en la tesis doctoral en curso que focaliza en el análisis de los sentidos epistemológicos y prácticas curriculares en torno a la sexualidad en profesorados de Biología en ámbitos universitario y no universitario.

Este artículo tiene como objetivo ofrecer argumentos que justifican la inclusión de la educación sexual integral en la trayectoria de formación de estudiantes de los profesorados de

Biologia, tanto de nivel superior universitario como no universitario. En esta oportunidad, se presentan las voces del estudiantado de dichos profesorados, relevadas desde los enfoques cuantitativo y cualitativo. Entre otros aportes, la pesquisa permitió reconocer algunos argumentos discursivos asociados al campo disciplinar que siguen teniendo fuerza de verdad y que requieren ser revisados en clave de estudios de género. Otros hallazgos se sintetizan en ideas para la inclusión curricular de la educación sexual en el nivel. Por último, se presentan reflexiones para la construcción de una pedagogía de la sexualidad en la formación de formadores.

#### Objetivos y metodología

A continuación, se explicitan los objetivos generales de la tesis para enmarcar este escrito como parte de los avances. Dicha pesquisa de posgrado se enmarca en el Doctorado de Educación en Ciencias Experimentales dictado por la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas (FBCB) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Tal como se podrá observar, el estudiantado representa una de las voces a relevar, pero no la única. Junto al análisis documental de planes de estudio y programas de cátedras, las y los docentes de los profesorados de Biología se constituyen en informantes clave para alcanzar los siguientes objetivos generales:

1. Reconocer sentidos epistemológicos y prácticas curriculares sobre los cuerpos y la sexualidad en la enseñanza en los profesorados de Biología universitario (FHUC-UNL) y de instituto de nivel superior provincial (ISP N° 8, Santa Fe).

#### Objetivos Específicos:

- 1.1. Identificar argumentos discursivos disciplinares y curriculares sobre cuerpo y sexualidad que configuran la enseñanza en los profesorados de Biología.
- 1.2. Explorar el conjunto de saberes y experiencias que, sobre el cuerpo, sexualidad y derechos, tiene el estudiantado de los profesorados de Biología ingresantes 2018 y 2019 y próximos a recibirse.
- 1.3. Reconstruir las configuraciones que asumen los cruces entre las experiencias, la normativa vigente y los argumentos disciplinares.

2. Comparar los datos obtenidos en cada profesorado para reconocer similitudes y diferencias en torno a los sentidos epistemológicos sobre cuerpo y sexualidad que subyacen en las prácticas curriculares en los profesorados de Biología.

La presente investigación se lleva a cabo desde una combinación metodológica de las perspectivas cuantitativa y cualitativa siendo esta última la que predomina tanto en el abordaje de las dimensiones de análisis, como así también, en la recuperación de las voces de los actores. Plantean diversos autores (VASILACHIS DE GIALDINO, 2006; MARRADI, ARCHENTI Y PIOVANI, 2007; FLICK, 2004) que se reconocen consensos en torno a la necesidad de combinar perspectivas metodológicas con miras a construir validación convergente y potenciar la confiabilidad de la teoría construida.

Para indagar sobre enunciados discursivos y prácticas curriculares de la docencia se utilizará un enfoque cualitativo tanto en el análisis de planes y programas, como así también, en la recuperación de la mirada de la docencia. Interesa reconocer los posicionamientos y significados, las interpretaciones contextualizadas a través de estrategias inductivas y hermenéuticas (VASILACHIS DE GIALDINO, 2006, p. 26).

Respecto del enfoque cuantitativo, se aplica una encuesta a la totalidad del estudiantado (que no haya atravesado algún espacio optativo de ESI), con miras a reconocer regularidades, posicionamientos similares y disímiles entre las y los estudiantes que posibilite el posterior diseño del grupo focal.

Planteada la síntesis del marco metodológico más amplio, en este escrito se presenta el análisis de algunos indicadores del cuestionario aplicado en noviembre del 2018 a la totalidad del estudiantado presente el día del relevamiento. Las treinta y ocho personas encuestadas estaban cursando 1ero. y 2do. año del profesorado de Biología en el nivel superior no universitario de la ciudad de Santa Fe. Se espera aplicar idéntico instrumento entre el estudiantado del profesorado que se dicta en el nivel superior universitario. En este caso, es necesario hacer una salvedad. Durante el 2do. Cuatrimestre del 2018, se dictó el Seminario Optativo "Género y educación sexual integral: interpelación a las ciencias y a las políticas públicas", ofrecido para las carreras de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Si bien, en el plan de tesis inicial no estaba contemplado hacer estas entrevistas individuales a estudiantes, se tomó la decisión de incluirlas puesto que,

después de haber cursado dicho Seminario, manifestaron reconocer contrapuntos teóricos entre la formación en la carrera de Biología y lo abordado en el espacio mencionado.

En relación al análisis de los datos, respecto de los cuantitativos, se organizaron en una matriz en base de datos Excel a partir de la cual, se aplicaron operaciones de estadística descriptiva por indicador y en sucesivos reagrupamientos de hasta tres indicadores. Con respecto a los datos cualitativos, se analiza desde el enfoque de la teoría fundamentada que posibilita acompasar la simultaneidad entre la recogida y análisis de los datos para desarrollar categorías, conceptos y entramar con la teoría construyendo plausibilidad (TAYLOR y BOGDAN, 1987, p. 156)

En síntesis, en este escrito se presentan datos de la encuesta y de entrevistas a estudiantes de los profesorados de Biología del nivel universitario y no universitario.

#### ¿De qué hablamos cuando hablamos de sexualidad?

La sexualidad es una dimensión constitutiva de la subjetividad que trasciende el ejercicio de la genitalidad y de la intimidad (MORGADE, 2011) y está atravesada por relaciones de poder (OMS, 2000). Esta afirmación invita a reflexionar sobre las concepciones de sexualidad que pugnan entre sí, cómo transita y es abordada en la formación docente anclada en el nivel superior y cómo se conjuga con la normativa vigente. Este posicionamiento epistemológico discute con el axioma que sostiene que la sexualidad es una "función natural", poniendo en discusión el discurso científico de la modernidad (FAUSTO STERLING, 2006; MORGADE, 2011).

En tiempos de paradigmas epistemológicos inestables, Souza Santos (2009) sostiene que es necesario recuperar las preguntas simples porque son las que apuntan a los núcleos duros. En este sentido, al pensar en los procesos de educación formal se podrían esbozar los siguientes interrogantes: ¿qué es educar en sexualidad? ¿Qué campo disciplinar se "hace cargo" de la educación sexual concentrando el poder discursivo? ¿Se puede educar la sexualidad? ¿Qué significados circulan sobre la misma? Esos significados, ¿qué sentidos producen en torno al cuerpo, el placer, el erotismo, las identidades? Plantean González Del Cerro y Busca (2017, p. 47) que hay concepciones naturalizadas que se presentan como "lo normal", tornándose discursos universales donde el cuerpo es destino. En ese sentido, y tomando la perspectiva de

las preguntas "simples" que plantea Souza Santos, un interrogante inquietante podría ser el siguiente: ¿qué idea de naturaleza se sigue sosteniendo como régimen de verdad?

Históricamente, tanto en el sistema educativo argentino como en aquellos constituidos en el marco de los estados nacionales, los espacios curriculares asociados a la Biología, se visualizaron como el espacio curricular "natural" para abordar temas de educación sexual circunscribiéndola a la dimensión reproductiva en el marco del paradigma biomédico. Dicho paradigma se constituyó a partir de la Biología como insumo epistemológico y la medicina como especialidad reguladora de las prácticas. Revisitando la historia se reconoce la consolidación de modelos educativos que se fueron combinando y fluctuando entre la prevención, el "riesgo" de padecimientos ante el ejercicio de prácticas por fuera de lo "normal" y dosis de la moral epocal (MORGADE 2011). Se ha construido y consolidado una "autoridad epistemológica" que ordena los cuerpos, los clasifica, posiciona lo "natural" como inmodificable, midiendo desde la dicotomía normal/anormal, patologizando las diferencias y generando regímenes de verdad sobre los cuerpos, el deseo, el erotismo.

Los dispositivos y regulaciones sexo genéricas sobre la sexualidad y la reproducción tienen una fuerte encarnadura social, económica, política y cultural. En este sentido, se sostiene la necesidad de promover cambios en todas las dimensiones con miras a que: 1) se reconozca y se promueva la igualdad en el ejercicio de derechos; 2) se modifiquen los patrones socioculturales con miras a alcanzar la eliminación de las prácticas que estén basadas en estereotipos legitimados en las ideas de exclusividad, jerarquización y complementariedad de los géneros; 3)se garanticen relaciones libres de discriminaciones y prejuicios por identidad de género, identidad sexual, como también de clase, raza, etnia, orientación sexual, edad.

La ciudadanía sexual se define desde el ejercicio de construcción permanente, en un doble juego colectivo e individual, a construir tanto en los espacios públicos como en los privados, desde las diferencias de géneros hacia la igualdad en derechos con miras a construir una sociedad más humana. En esta línea, Mc Laren plantea: "(necesitamos) reinventar las metáforas constitutivas (...), necesitamos intervenir en las formaciones culturales y políticas dominantes, así que debemos estar atentos a la diferencia, si bien compartiendo un ethos común de solidaridad, lucha y liberación" (1995, p. 298).

Los discursos científicos de la modernidad han jugado un papel importante en los sentidos sobre la sexualidad (FOUCAULT, 2007; MORGADE, 2016; PRECIADO, 2008) a

partir de "efectos de verdad" que generan las clasificaciones permanentes a las que están sometidos los cuerpos. La enseñanza, tanto de las ciencias físico naturales como las sociales, no queda al margen de las prácticas patriarcales sobre los cuerpos, la sexualidad, el deseo y se conjuga eficazmente con prácticas prescriptivas que la pedagogía arrastra también en su propia historia (CERLETTI, 2008).

A pesar del giro lingüístico post estructuralista del Siglo XX, se reconoce que aún subsiste la creencia sobre la "neutralidad" positivista en las ciencias físico-naturales y sus discursos argumentativos. Autoras como Fox Keller (2000), Fausto Sterling (2000) y Haraway (1995) reconocen que dichos argumentos de la Biología sobre la naturaleza son desestabilizados desde los cuerpos diversos, pero también, desde el paradigma de derechos del Siglo XXI.

Tal vez, es tiempo de repensar las oportunidades que ofrece la enseñanza de la Biología en la formación de formadores para instalar nuevas preguntas y miradas sobre la sexualidad. Para ello, hay que hacer un ejercicio de arqueología sobre los conceptos y de genealogía de los sentidos (Foucault, 1998, 1991, 2007) y cruzar con el análisis de la enseñanza de los mismos, proceso que suma complejidad por la transposición didáctica (GVIRTZ, 1997; BERNSTEIN, 1990).

#### Sobre las mochilas que trae el estudiantado del profesorado de Biología

"Diferenças, distinções, desigualdades...A escola entende de disso. Na verdade, a escola produz isso". Guacira Lopes Louro (2014, p. 61)

¿Qué se intenta recuperar con esta encuesta? Una aproximación acerca de las mochilas conceptuales que el estudiantado del profesorado fue construyendo en el nivel inmediato anterior: la educación secundaria. De ningún modo se plantea desde una lógica causa-efecto, ni lo moviliza la intención de generalizar estos datos a otros sujetos por fuera de la muestra.

Los datos obtenidos invitan a pensar qué posicionamientos teóricos se han consolidado sobre la educación sexual transitada en la escuela secundaria desde la afirmación que hace Lopes Louro (2014, p. 61) cuando dice que la "a escola entende disso. Na verdade, a escola produz isso". Interesa saber qué discursos sobre la sexualidad, los cuerpos, el placer y qué adherencias tienen con la noción de "verdad". Conocer este "mapa" de núcleos duros que

operan como certezas entre el estudiantado se torna necesario para diseñar intervenciones pedagógicas que favorezcan la deconstrucción de las afirmaciones que posicionan a este grupo de estudiantes en una trama de inteligibilidad del mundo. No sólo la docencia a cargo necesita saber esos puntos de partida, sino también el estudiantado. Poder mirar-se desde la pregunta, posicionarse, dudar, reconocerse en el "no saber", como así también en el "no saber qué contestar", es una invitación a la deconstrucción de los propios saberes (de estudiantes y docentes).

Por lo tanto, los datos que se presentan, si bien son parte de la investigación más amplia, también puede convertirse en un documento de análisis para el estudiantado, un recurso de aula para el abordaje de la ESI.

Plantea Lopes Louro (2014) que las marcas de la escolarización se inscriben en los cuerpos de los sujetos, en sus posicionamientos acerca de sí mismos/sí mismas y el mundo. Van construyendo "mochilas" discursivas a lo largo de sus trayectorias educativas que es necesario recuperar, conocer algo de su contenido para orientar el abordaje epistemológico en una propuesta didáctico pedagógica que no "sume" temas vinculados a la sexualidad, sino que las ponga en reflexividad.

Por la magnitud y densidad de lo planteado, la indagación a partir de una encuesta puede parecer una inconsistencia metodológica. De hecho, lo sería si no se combinara con otras técnicas en el marco del enfoque cualitativo tal como se explicitó en el apartado metodológico.

Cierto es que la aplicación de la encuesta posibilita construir datos para comenzar a armar una cartografía acerca lo abordado sobre sexualidad en el nivel secundario, aquello que perdura de ese pasaje por bancos escolares, manuales de estudio, silencios y silenciamientos, particularmente en el área de Biología.

Para entrar en el análisis de datos de la encuesta aplicada (ver apartado metodológico) la muestra se compone por 82% de mujeres, 13% de varones y 5% de personas autopercibidas como no binarias. Si bien las edades oscilan entre 19 a 45 años, el 79% de la muestra está conformada por personas de 19 a 29 años. Este dato es importante puesto gran parte de este intervalo etario transitó la educación secundaria estando vigente la Ley Nº 26206 de Educación Nacional y la Ley N° 26150 de Creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. La primera, reconoce en su articulado el derecho a la ESI, mientras que la segunda, marca el inicio del Programa ESI Nación. En el caso de la Provincia de Santa Fe, se conforma el equipo

de ESI en el año 2008, comenzando con capacitaciones a docentes en servicio desde el año 2009. Excepto un caso que cursó en otra provincia, el resto de las personas encuestadas egresaron de escuelas secundarias del territorio provincial, dato que invita a pensar cuánto tiempo y esfuerzo lleva transformar el curriculum escolar en cuanto al enfoque epistemológico. Las leyes apuran procesos, pero el cambio en las aulas no es inmediato ni universal.

En la formación docente en el nivel superior se trabaja con una población de estudiantes que atravesaron trece años de escolaridad en un sistema educativo caracterizado por la heterogeneidad en tipo de gestión (oficial/privada confesional o no), enfoques teóricos, adhesiones religiosas, políticas, ideológicas de parte de la docencia con la que interactuaron. Si en esa multiplicidad de experiencias educativas se instala la pregunta "qué es sexualidad" o "qué se entiende por educación sexual", seguramente las respuestas van a tener matrices comunes y componentes diferenciados según el contexto de producción de esas trayectorias.

Esta afirmación "obvia" o "sencilla" -retomando la invitación de Souza Santos explicitada en la introducción- sobre los consabidos "saberes previos" del estudiantado, suele caer en el olvido cuando de ESI se trata. Suponer que el estudiantado del profesorado de Biología parte de los mismos posicionamientos sobre la sexualidad es tan desacertado como creer que no saben nada sobre el tema, o que lo "saben todo".

Se define la sexualidad como un territorio de lucha por los significados (Foucault, 2007) que regulan las relaciones sociales y acumulan poder. Estas luchas también se trasladan a las discusiones y prácticas curriculares En ese sentido, en la pesquisa no se pierde de vista si la escuela secundaria de procedencia es de gestión oficial o privada confesional/laica. Del total de la muestra, el 74% de las personas egresaron de escuelas secundarias de gestión oficial, mientras que el 26% lo hicieron de instituciones de gestión privada.

Al preguntar si habían abordado temas de educación sexual en la secundaria, el 58% de la muestra contestó afirmativamente, mientras que el 42% restante manifiesta no haber abordado al menos un tema. Este último porcentaje es más que preocupante en términos de garantía de derecho a la ESI (Ley N° 26150) y denota una desigual distribución de saberes lo atenta contra lo que Connel (2006) denomina "justicia curricular". Es necesario aclarar que quien afirma no haber abordado ESI en las materias, no implica que un tipo de educación sexual operó en el marco del curriculum oculto, pero, de tan naturalizado, no puede reconocerse.

#### "Yo tuve educación sexual en la escuela secundaria". Análisis de algunos indicadores

Del total de la muestra, el 58% manifestó haber abordado educación sexual en la secundaria. Al realizar un análisis diferenciado según el tipo de gestion de la escuela secundaria de la que egresaron, resulta que: quienes lo hicieron de escuelas oficiales, el 57% del total de esta submuestra reconocen haber tenido ESI; en cambio, entre el estudiantado proveniente de escuelas privadas, alcanzan el 60% de este subgrupo.

Este dato no sorprende puesto que las escuelas confesionales católicas, en su diseño curricular tienen incluido un espacio de cursado obligatorio denominado "Educación para el amor" o "Programa de educación para el amor" (conocido por su sigla: PEPA) en el cual, según plantean los voceros de estas escuelas, abordan educación sexual.

Interesa saber qué lugar ocupa Biología en el abanico de materias en las que abordan el tema en el sistema educativo, en este caso en particular en la educación secundaria puesto que es el nivel anterior al universo de estudio de la pesquisa. Se puede observar en el gráfico 1 que, del total de personas que manifestaron haber abordado ESI, el 67% lo hizo en la materia "Biología" para ambos tipos de escuelas (oficiales y privadas). Para las escuelas de gestión oficial, en segundo lugar como materia seleccionada se encuentra "Rueda de convivencia" (24%). En el Diseño Curricular de educación secundaria Santa Fe 2014, este espacio se define como En el documento del Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientada de la provincia de Santa Fe del año 2014, dicho espacio se define como un ámbito que tiende a promover la autoestima y las posibilidades de accionar de parte de la adolescencia desde la reflexión y el diálogo.

En contrapartida, en las escuelas de gestión privada, el segundo lugar lo ocupa "Educación para el Amor" (ameritaría estudiar la definición sobre "educación sexual" que opera en el título) con el mismo porcentaje (67%) que Biología. Y en tercer lugar, "Rueda de convivencia" con el 33% de los casos.

Las personas de la muestra reconocen que abordaron ESI en las materias vinculadas a las Ciencias Sociales, áreas que ocupan el tercer lugar con el 10% de las respuestas (escuelas oficiales) y el 20% en escuelas privadas.

#### Espacios curriculares en los cuales abordaron educación sexual

(Egresados/as escuelas oficiales y privadas que abordaron educación sexual (n=22). Pregunta de múltiple opción)

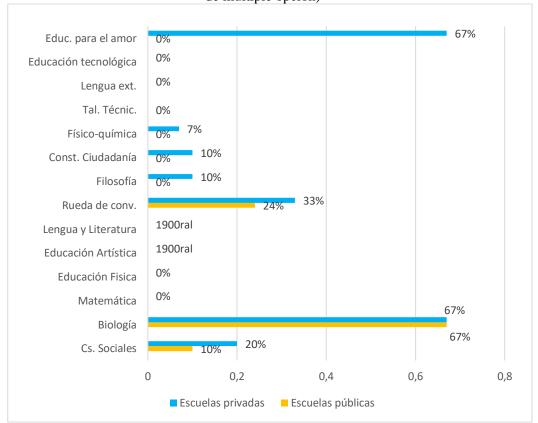


Gráfico 1. Base propia. 2019.

Los datos presentados invitan a instalar preguntas sobre las "mochilas" del estudiantado del Profesorado de Biología acerca de la posible vigencia de una noción de sexualidad asociada a la dimensión biológica combinada, en algunos casos, con un abordaje moralista sobre la misma. La persistencia y combinación de lo que Morgade llama "modelos de educación sexual" (2011) puede reconocerse a partir de los indicadores "tipo de materia" y "temas abordados". Por ello, se incluyó la pregunta acerca de los temas que abordaron en la materia Biología. Como se puede leer en el gráfico 2, el 82% de la muestra manifiesta haber abordado "aparato reproductor", el 68% métodos anticonceptivos (MAC), el 55% infecciones de transmisión sexual (ITS) y el 40% "cuidado del cuerpo y la salud" que bien podría aludir a los tres primeros temas.

A partir de estos temas, el porcentaje de opciones tomadas desciende a 23% derechos sexuales y reproductivos y el mismo porcentaje para violencia de género, mientras que el 18%

de la muestra manifiesta que en Biología abordaron el tema de embarazos no planificados y aborto.

Del gráfico 2 interesa tanto las opciones tomadas como las que han sido señaladas por un bajo porcentaje de personas: igualdad entre los géneros (10%), la afectividad y sentimientos (9%), abuso sexual infantil (ASI), estereotipos de género y diversidad con 5% cada tema y ningún encuestado manifestó haber abordado el tema abuso sexual infantil (ASI).

Retomando a Lopes Louro (2014), las marcas de escolarización se construyen desde múltiples y discretos mecanismos, siendo parte de ellos lo que entra en el curriculum real, lo que define el curriculum oculto, como también el curriculum nulo.

#### Temas abordados en la materia Biología (Egresados/as escuelas oficiales y privadas que abordaron educación sexual (n=22). Pregunta de múltiple opción)

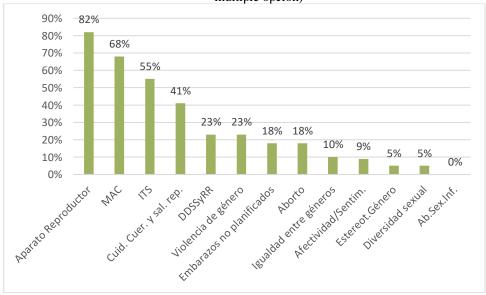


Gráfico 2. Base propia. 2019.

Lo dicho, y como parte de la cartografía que se intenta construir, el estudiantado del profesorado de Biología muestreado, probablemente sostiene una noción de sexualidad acotada a la genitalidad, a la "función" reproductiva asociada a un paradigma de la prevención y regulaciones provenientes de la moral religiosa. Esta afirmación posibilita observar algunas huellas en sus trayectorias educativas, aunque no se podría asegurar que actualmente estén posicionados/as en el mismo lugar. ¿Qué impronta tendrán esas "marcas de escolarización" en su formación como futuros docentes de Biología? No se sabe. Precisamente por eso, hace falta investigarlo.

Primer argumento discursivo para poner en deconstrucción en la formación de formadores: el concepto de sexualidad y de educación sexual integral.

Los estudios de género, en sus distintas vertientes, discuten con los determinismos biológicos sobre el sexo, la sexualidad, el cuerpo. En este sentido, Donna Haraway (1995) plantea la necesidad de politizar la historia de la naturaleza humana y la lectura "natural" sobre el sexo afirmando que son efectos de negociación permanente entre lo humano y lo animal, entre cuerpo y máquina. Asociada a esta perspectiva, Gayle Rubin (1989) denuncia cómo la medicina organiza el deseo, los modos de excitación, las prácticas sexuales "normales" entre otras prácticas heterosexistas y androcéntricas.

En esta línea argumentativa, Bernstein (1990, p. 35) plantea que los enfoques hegemónicos en cada disciplina se procesan en varios niveles de reconceptualización, siendo el conocimiento enseñado una construcción formalizada diferente a lo producido al interior de las ciencias y las comunidades científicas, constituyéndose estas últimas en los escenarios de lucha, con reglas de inclusión y exclusión donde se decide el qué y cómo se investiga. Qué se enseña de lo que se investiga es una decisión que toman los equipos profesionales técnicos-políticos de cada área de política curricular central o de conformación de plan de estudio. Por último, qué se enseña en cada institución, carrera y aula es otro nivel de decisión, en el cual los miedos, las expectativas y los saberes docentes tienen una incidencia mayor. En síntesis, los enfoques hegemónicos en cada disciplina y decisiones curriculares se procesan en varios niveles de recontextualización donde se conjugan los intereses y actores sociales que influyen en los circuitos de producción, financiamiento, transmisión, circulación y evaluación de los contenidos. (GONZÁLEZ DEL CERRO Y BUSCA, 2017, p. 65).

Cuando Haraway (1995, p. 28) denuncia el androcentrismo en las ciencias, plantea que es necesario "entrar en la re escritura de lo científico técnico con la conciencia ácida de entrar en un juego mortal de re/deconstrucción constante del discurso de la (propia) identidad".

Posiblemente la enseñanza de la Biología también requiera ser deconstruida en sus posicionamientos teóricos y en sus contornos disciplinarios para delinear el abordaje de la ESI.

Dentro de las "mochilas" del estudiantado del profesorado de Biología, ¿qué se puede encontrar?

En este apartado se presentan otros datos de la encuesta entre estudiantes del profesorado de Biología del nivel superior no universitario, cruzados con la categorización de tres entrevistas a estudiantes del profesorado de Biología que se dicta en el nivel superior universitario (justificación en el apartado metodológico).

En el cuestionario se presentó una serie de afirmaciones para recuperar: 1) qué conocimientos tienen sobre la existencia y los derechos que establecen algunas leyes que conforman el plexo normativo vigente asociado a derechos sexuales; 2) qué posturas manifiestan ante algunas categorías teóricas (naturaleza, género, orientación sexual, genitalidad); 3) cómo se posicionan en relación a frases que cruzan los dos criterios anteriores y suman el componente mediático -y de ciertas religiones- que instalaron decires sobre la ESI. Las frases se armaron recuperando registros de clases entre el 2012 y 2018, caracterizándose por ser afirmaciones sencillas que se contestan de forma dicotómica binaria (verdadero/falso). Si bien este tipo de pregunta es discutible desde lo metodológico y conceptual, cierto es que habilita la palabra sin sentirse expuesto con la respuesta, pero también incorpora la posibilidad de contestar "no sé" como invitación al reconocimiento del no saber (y de la discusión sobre los límites del propio par Verdadero/Falso) convocante de la curiosidad necesaria para aprender y rechazar las certezas absolutas (BRITZMAN, 2018).

Del total de once frases, en el presente escrito, se presentan seis de ella en la tabla 1. Para la reflexión resulta revelador no perder de vista que, quienes contestan, cuentan con una trayectoria educativa de 14 y 15 años en el sistema educativo.

### Afirmaciones sobre conocimientos de normativas y posicionamientos teóricos (Total de la muestra)

	VEDDADEDO	54160	No cé	NO CON	TOTAL
	VERDADERO	FALSO	NO SÉ	TESTA	TOTAL
1. En Argentina, es legal que se casen					
dos mujeres o dos varones	94%	3%	3%	0	100%
2. La ESI es un derecho humano	87%	0	13%	0	100%
3. Existe ley identidad de genero	92%	0	8%	0	100%
4. Existe ley identidad de genero	18%	32%	45%	5%	100%
5. Se nace mujer o varón	63%	26%	8%	3%	100%
6. Se elige ser homosexual o					
heterosexual	57%	30%	13%	0	100%

Tabla 1. Base propia. 2019.

Al tomar las afirmaciones que refieren a conocimientos de normativa, se podría conjeturar que las y los estudiantes de la muestra -futuros docentes de Biología- en un 94% conocen que, en Argentina, las parejas del mismo género pueden casarse. Este dato no habilita a asegurar que conocen los derechos que establece la Ley Nacional Nº 26618/2010 de "Matrimonio Igualitario". Un 87% de la muestra sabe que la ESI en un derecho humano, mientras que el 13% manifestó "no saber" si era verdadera o falsa. Al ser estudiante del nivel superior, este 13% no deja de ser preocupante, puesto que están cursando una carrera docente y, atendiendo al plexo normativo actual, el estado es el que tiene que garantizar el acceso a la información, siendo la docencia agente mediatizadora de esa responsabilidad.

Si bien, el 92% de la muestra manifiesta conocer que existe una ley de identidad de género (Ley Nacional Nº 26743/2012 de "Reconocimiento a la Identidad Autopercibida"), la afirmación que sostiene que hay que tener 18 años para el cambio de identidad permite conjeturar que desconocen el contenido de la misma, puesto que sólo el 32% aseguró que es "falso". En este caso, que el 13% afirme que es "verdadero" y el 45% reconoce "no saber", implica que el 58% de los y las encuestados/as no leyeron el articulado, desconociendo el derecho de las personas trans a vivir su identidad autopercibida y ser reconocidas como sujetos de derechos sin importar la edad.

Estos resultados fueron cruzados con el análisis de las entrevistas a estudiantes del profesorado de Biología universitario quienes manifestaron:

...me di cuenta que me faltaba un montón de conocimientos de las distintas identidades sexuales que hay, me di cuenta que no sabía las palabras y definiciones de la sexualidad de las personas...me puse a estudiar sobre la identidad sexual, la orientación sexual y lo que más me impactó es que no sabía nada de leyes que había en el país... (Mercedes, estudiante universitaria).

Esta cita de una de las entrevistadas se asocia con una frase del segundo grupo de preguntas del cuestionario que afirma: "Se nace mujer o varón". La misma fue reconocida como "verdadera" por el 63% de la muestra. Si se le suma el 8% que respondió "no saber", hay un 71% de personas encuestas, estudiantes de la carrera del profesorado de Biología que sostiene que "la anatomía es destino", contradiciendo hasta lo que respondieron respecto del conocimiento de la normativa. Este porcentaje es uno de los que más sorprendió al cruzarlo con los propios presupuestos sobre el estudiantado. Si bien urge indagar con mayor profundidad los posicionamientos teóricos de las y los estudiantes, este dato invita a repreguntarse sobre la idea de naturaleza, los posicionamientos ante la diversidad sexual y cómo juega en los propios procesos de subjetivación. En este sentido, Lopes Louro (2014) plantea la necesidad de deconstruir la lógica que hace percibir las identidades como posiciones inherentes a la naturaleza, asociada a la idea de "estabilidad" fija y única. Y agrega: "A desconstrução sugere que se busque os processos e as condições que estabeleceram os termos da polaridade. Supõe que se historicize a polaridade e a hierarquia nela implícita" (2014, p. 36).

Este dato se vincula con una de las categorizaciones de las entrevistas ("posiciones ante la identidad de género"), que se visualiza en las siguientes extracciones textuales:

> "El sexo se puede definir de dos formas, sería el hombre XY y la mujer XX" (Nicanor).

> "...(en la carrera) abordamos el tema de XX y XY. Esto te determina los órganos con los que vas a nacer, eso te determinan los cromosomas: el sexo biológico" (Bianca, estudiante universitaria).

Estas posturas colisionan con los enfoques de género y los aportes de los estudios sexodisidentes, pero también con las normativas vigentes que regulan las relaciones sociales.

La concepción dicotómica implica que un polo se contrapone al otro, con la consiguiente negación de todas las formas posibles de existencia humana, y se "valida" en la naturaleza como legitimadora de la división binaria.

¿Qué ocurre con los cuerpos trans, con las identidades interesex, las identidades que se resisten a la clasificación desde la autodefinición "no binaria" tal como sucedió en esta pesquisa? ¿Cómo dialoga la fuerza de verdad que sigue teniendo la idea que la "naturaleza es destino" con las vivencias cotidianas y de vida del estudiantado y la propia docencia a cargo de formación en Biología?

Estos datos instalan la alarma sobre las formas de disciplinamiento aprendidas, entre ellas sobre los deseos que no son "normales", que no deben ser expresados y deben ser escondidos (LOPES LOURO, 2014, p. 87). Posiblemente, en la enseñanza de la biología también operen estos mandatos puesto que al preguntar acerca de cómo abordan la orientación sexual y el placer, el estudiantado entrevistado dijo:

> "Sobre homosexualidad, no dimos nada, pero yo saco una conclusión: son relaciones entre hormonas y el sistema nervioso que te llevan a ser de esa forma (...) Sobre el placer y el erotismo, cero, no dimos nada" (Nicanor, estudiante universitario).

En línea con lo planteado, otra de las afirmaciones que se presentaron fue la siguiente: "Se elige ser homosexual o heterosexual". Las respuestas entre las y los encuestados fue la siguiente: 57% dijeron que es "verdadera", 30% que es "falsa" y un 13% manifestó "no saber". Esta frase abre el debate sobre las tensiones que se observan en los decires entre estudiantes y docentes acerca de la orientación sexual. A modo de conjetura a ser indagada en los próximos avances de la pesquisa más amplia, se supone que hay una confusión entre el reconocimiento de las distintas orientaciones sexuales en clave de derechos y de fisura en los discursos biomédicos, pero no se logran rearmar nuevos posicionamientos a partir de las producciones del feminismo postestructuralista y los estudios sexo disidentes. La categoría de heteronormatividad alude a la heterosexualidad obligatoria en términos de única posibilidad de vínculo sexo afectivo entre las personas y que se presenta como "lo normal". La trama argumentativa en la cual se inserta dicho concepto se asienta en el reconocimiento de la fuerza del mandato social que opera en el deseo y el placer sexual, regula las relaciones las relaciones sexo genéricas y la división sexual. Pero, el placer sexual no juega en la sintonía de una "decisión racional" que implica elegir qué género/s erotizan a cada quien. Abordar la diversidad sexual invita a revisar las categorías construidas sobre las orientaciones sexuales en las distintas ciencias y en el currículo.

En cada avance de la pesquisa se van generando trazos del curriculum nulo que define la educación sexual en la enseñanza de la Biología. La presencia del curriculum nulo habla de la ausencia del abordaje de los temas, lo cual sigue siendo educación sexual. Lopes Souza y Moreira Cruz refieren que la formación docente "...constitui um espaço importante para avaliarnos os dispositivos que regulamos, genero e as sexualidades, uma vez que esta formação em como meta preparar profissionais para os mais cariados campos de educação" (2017, p. 16).

En el interés de indagar cómo fueron abordados los temas, al estudiantado entrevistado se les preguntó sobre cómo abordan el tema de intersexualidad en la formación de la carrera. Expresaron:

> "Lo vínculo con "hermafrodita", según lo que vimos en el seminario es un término viejo (sic); en Biología se sigue utilizando, se definió siempre así en genética" (Mercedes, estudiante universitaria).

> "...Si aparece una XXY se la denomina "trisomía", un cromosoma más. Una falla...No se si lo estoy diciendo bien como una falla, pero si tenés todos los cromosomas de a pares, si hay tres sería una falla, algo no esperado..." (Nicanor, estudiante universitario).

La intersexualidad forma parte del curriculum nulo, al no ser nombrado, está en la categoría de lo no dicho, lo que es silenciado, por lo tanto, no tiene posibilidad de existencia. Pero, a partir de la palabra del estudiantado (será uno de los temas a ser cotejado con otros informantes clave entre la docencia), se reconoce el contenido legitimado para referirse al tema en el marco de la matriz de inteligibilidad construida en la lógica "normal/anormal", la cual instala un tipo de cuerpo como el esperable. Los cuerpos otros, serían una "falla" como reafirmación de la "norma". Al respecto sería interesante analizar qué cuerpos aparecen en láminas y manuales, qué raza, qué sector socioeconómico para poder reconocer quiénes son los excluidos e incluidos, reforzando y legitimando los modelos establecidos.

La homosexualidad, bisexualidad, las transexualidades, el deseo y el placer, los cuerpos otros, están confinados al silencio curricular. Y en ese silencio, se les niega existencia, ya no solo en la teoría, sino y sobre todo en las múltiples formas de vivencias y sentires. En los procesos de formación docente, cuán difícil debe ser -tanto para profesores/as como para estudiantes- hablar sobre sí mismo/sí misma/si mismo cuando el curriculum (prescripto, real, oculto y nulo) está definido desde las regulaciones sexo genéricas heteronormativas. De forma contundente, Tadeu da Silva (2000) afirma que el poder está inscripto en el currículo.

Siendo la formación docente parte de los procesos más amplios de socialización, vale traer a colación a Lopes Louro, cuando plantea que, durante la misma, una persona tiene muchas más chances de aprender que sus deseos no son "normales", que no deben ser expresados, que deben ser escondidos. Escribe Lopes Louro: "Na medida em que seus desejos se dirigem para practicas consideradas inapropiadas para seu gênero, ele ou ela é levado/a aprender uma lição significativa: a lição do silenciamiento e da dissimulação" (2014, p. 87).

He aquí otro de los argumentos discursivos para pensar la educación sexual integral en la formacion docente: poner en tensión los enunciados teóricos del campo disciplinar con las normativas vigentes y con las teorizaciones provenientes de los estudios de género y sexualidades sexodisidentes.

# La implementación de la educación sexual integral en la formación docente en los profesorados de Biología

En Argentina, tanto en las universidades nacionales como en los institutos de formación docente, se observa un creciente empoderamiento y organización colectiva para incorporar la ESI en la formación de grado. En ese sentido, el nivel superior no universitario, en su nuevo plan de estudio que data del 2015, incorpora un seminario obligatorio sobre ESI en el 3er. año del Profesorado de Biología. En las universidades se observa que la ESI sigue en los márgenes curriculares como las materias optativas.

Al consultarle al estudiantado universitario sobre cómo imaginan la inclusión de la ESI en su plan de estudio, acuerdan que tiene que estar en la trama curricular como espacio obligatorio. Aunque no hay coincidencias en cuanto a la "ubicación" de la potencial materia: al comenzar la carrera o al final. Arguementan sobre la conveniencia de tener dos espacios curriculares, de tal modo que el estudiantado transite el primero al ingresar (le permitíría una "entrada" a los temas de ESI) y otro, al finalizar la carrera (posibilitaría discutir las perspectivas epistemologicas).

En el caso del estudiantado del profesorado de nivel superior no universitario, la encuesta finalizaba con una pregunta abierta para que agregaran lo que consideraran necesario. Varias personas escribieron que necesitaban abordar ESI todos los años, no solamente en el 3ero, tal como está en el diseño curricular.

Se visualizan coincidencias en las entrevistas respecto a la necesaria interdisciplinariedad de la propuesta. La ESI convoca a estallar las fronteras disciplinares desde su propia definición.

Estas propuestas que posibilitan imaginar la ESI en la formación docente en el nivel superior exigen discutir y consensuar cómo incorporar la ESI en la trama curricular. A criterio de quien escribe, es una tarea ineludible al momento del cambio del plan de estudio. Pero tambien, es necesario trabajar en la transversalidad de la ESI a lo largo de la formación docente. Discutir epistemológicamente los argumentos discursivos de la Biología y cruzarlos con otros producidos en los estudios de género y de la sexodisidencia, poder mostrar los contrapuntos y las tensiones, con la certeza que la enseñanza de la Biología saldrá fortalecida.

En palabras del estudiantado de Biología que cursó el Seminario optativo "El género y la ESI interpelando las ciencias y las políticas públicas":

> "Me encantó cursar el seminario. Me encantó la visión, cómo te hace ver las cosas de otra manera, por más que no coincida en muchas cosas, fue super importante (...) la verdad, fue un mundo nuevo y para los que estamos en Biología, fue chocante en muchos aspectos, viste que tuvimos muchas discusiones. Pero para todos fue muy lindo" (Nicanor, estudiante universitario).

> "Debería estar la ESI por lo que aporta a nivel personal. Por eso debería estar en todas las carreras. Pero, si vas a ser docente, te vas a dedicar al profesorado, que tratás con personas, vas a tener a cargo los alumnos, digamos que es fundamental tener ESI" (Bianca, estudiante universitaria).

Además de la inclusión curricular, es necesario discutir cómo el posicionamiento de las y los formadores de formadores. En este sentido, Britzman (2018, p.69) se pregunta: "¿Será que la sexualidad cambia la manera en que lxs docentexs deben enseñar? ¿O será que la sexualidad debería enseñarse extactamente del mismo modo en que se enseña cualquier otra materia? ¿Cuándo lxs profesorxs piensan sobre la sexualidad, qué es lo que piensan?".

Por último, y con miras de instalar agenda de discusión, la necesidad de estar en vigilancia epistemológica permanente para que la ESI no se cristalice en una materia más, cargada de contenidos, categorías teóricas, enfoques pero que no pueda generar el espiral necesario entre los múltiples yo como sujeto, yo como docente, yo como futuro docente desde para que algo distinto ocurra.

#### Aportes para construir una pedagogía feminista en la formación de formadores

Es necesario reconocer que la educación sexual tiene una complejidad que la diferencia de cualquier contenido a ser enseñado, por el hecho que a quien primero interpela la sexualidad es al/ a la docente que está operando con los mismos. Las/los docentes también son sujetos sexuados, atravesados por distintos mitos, creencias, saberes y experiencias sobre el tema que se ponen en juego en la selección y organización de la clase como escena pedagógica. En este sentido, afirma Morgade (2016, p.83):

> La ESI no interpela solamente a los saberes sistemáticos de la formación, sino, y tal vez más fuertemente, a los sistemas de valores y creencias docentes y sus experiencias sociales y personales en tanto cuerpos sexuados (...) La intervención docente en educación sexual integral desde una perspectiva de género no puede omitir que el proceso mismo de la enseñanza, es una experiencia desde cuerpos sexuados.

Desde este planteo, la formación docente en general y en los profesorados de Biología en particular, puede tornarse colonizadora si se pierde la historicidad. La pedagogía feminista (MAFFIA, 2007; KOROL, 2016; LOPES LOURO, 1997; PAGURA, RODRIGUEZ y FACCIOLLI, 2017), genera un aporte sustancial a la consolidación de una metodología que propicie relaciones más igualitarias en términos de género al tiempo que produce condiciones más justas de producción de saberes (GONZÁLEZ DEL CERRO y BUSCA, 2017, p. 65). El feminismo crítico rechaza todo tipo de dicotomías, incluyendo lo corporal, tensionando las clasificaciones identitarias, discute fuertemente con los grandes relatos teóricos, repensando el mundo en términos de hibridación permanentemente fluida.

Al poner en reflexividad las prácticas de enseñanza en la formación docente se reconocen discursos sobre la sexualidad que ordenan las subjetividades, sancionan las diversidades, obturan la sospecha y legitiman las discriminaciones a partir de la naturalización de las injusticias.

Por acción u omisión, la educación suele tener una carga sexista y la didáctica no emancipatoria se encargaría de legitimar. La pedagogía crítica feminista reconoce el cuerpo sexuado como condición de posibilidad para pensar la relación entre saberes, distribución desigual y jerarquías organizadas (ZATARA, 2018). Desde este reconocimiento, plantea Gore (1996) el cómo se enseña se hace inseparable de qué se enseña y de cómo se aprende. Diría

Hook (2018, p. 6) "Entrar enteras al aula", subvirtiendo la división cuerpo/mente, que la tarea apasione y el eros inunde el aula como base epistemológica que posibilite explicar cómo se conoce lo que se conoce. Afirma Hook que estas habilitaciones posibilitan, tanto a estudiantes como a docentes, esa energía que potencia debates e invita a la imaginación crítica.

Pero, es dable reconocer que no siempre es cómodo entrar al aula desde ese lugar. Puede ser bastante incómodo. Pero la ESI necesita de la incomodidad -soportable-, que no inhiba la reflexividad, para mover lo instituido y discutir los procesos de subjetivación.

#### **Conclusiones**

El cierre de este escrito es una reafirmación de la necesidad de incluir la ESI en la formación de formadores en los profesorados, en este caso en particular, el de Biología. Se necesita abrir el juego a la palabra, desfondar los sentidos e instalar la sospecha sobre que, para qué y cómo de la ESI y la universidad.

Para ello, es una condición necesaria visibilizar los posicionamientos de estudiantes y docentes sobre sexualidad y educación sexual, reconocer sentidos y significados cristalizados durante la trayectoria educativa y la enseñanza de la Biología. No significa partir del "qué saben" y "qué temas enseñan", sino en qué tramas de inteligibilidad están insertos unos y otros actores. No es sólo un ejercicio epistemológico y didáctico pedagógico, es la condición de posibilidad para la deconstrucción.

En docencia, cuando se rutinizan las praxis, el mayor riesgo es dejar de preguntarse sobre lo obvio, dar por sentado saberes o hacer asociaciones causales asentadas en el conocimiento cotidiano que, muchas veces, se transforman en prejuicios. Cuando algo de esto ocurre en la formación docente impacta no sólo en el sujeto estudiante, sino también en lo que aprende -como parte del currículo oculto- para su futuro rol como docente. En educación sexual, hay que discutir con las afirmaciones universales, las respuestas únicas y estáticas y los presupuestos que se ponen a jugar en cada escena pedagógica.

Los datos presentados son una invitación a preguntarse sobre la impronta de la Biología en la educación sexual. El nivel superior, en el momento de formación de las y los futuros docentes es clave para poner en diálogo las perspectivas de la Biología con los enfoques sobre los que se definen la ESI. Encontrar encuentros y desencuentros, polémicas no saldadas y otras que son necesarias instalar para delinear una formación integral en el profesorado. Y para ello, es necesario reinventar la didáctica y la pedagogía en clave feminista.

#### **REFERENCIAS**

BERSTEIN, B. Poder, educación y conciencia. España, El Roure, 1990.

BRITZMAN, D. ¿Qué es esa cosa llamada amor? En Britzman, D., Flores, V. y Hooks, B. **Pedagogías trasgresoras.** Argentina, 1era reimpresión, 2018.

CERLETTI, A. Repetición, novedad y sujeto en la educación. Un enfoque filosófico y político. Buenos Aires. 1era. Ed. Argentina, Del Estante, 2008.

CAMPUS EDUCATIVO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. Disponible en: https://campuseducativo.santafe.gob.ar/blog/educacion-sexual-integral/ Acceso en: 22/02/2020.

CONNEL, R. Escuela v justicia social. 3era. ed. Madrid, Morata, 2006.

DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN SECUNDARIA ORIENTADA PROVINCIA DE SANTA FE 2014. Disponible en: https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/content/download/218364/1135170/file/Ane xo%20III%20Resol%202630-14.pdf Acceso en: 22/02/2020.

FAUSTO STERLING, A. Cuerpos sexuados. 1era. Ed. España, Melusina, 2006.

FLICK, U. Introducción a la investigación cualitativa. 1era. Ed. España. Morata. 2004.

FOX KELLER, E. Lenguaje y vida; metáforas de la Biología en el siglo XX. 1era. Ed. Argentina. Manantial, 2000.

FOUCAULT, M. **Historia de la Sexualidad I. La voluntad de saber. 31 ed.** Madrid. Siglo XXI, 2007. **Historia de la locura** 2da Reimpresión. Colombia. FCF, 1998.

Historia de la locura. 20a Reimpresion. Colombia, PCE, 1996.							
. La arqueolog	gía del saber. 15	5° ed. México,	Siglo XXI E	ditores,	1991.		

GONZÁLEZ DEL CERRO, C. y BUSCA, M. **Más allá del sistema reproductor. Aportes para la enseñanza de la biología desde la perspectiva de género**. 1era. Ed. Argentina. Homo Sapiens, 2017.

GORE, J. M. Controversias entre las pedagogías. Madrid, Morata, 1996.

GVIRTZ, S. Del curriculum prescripto al curriculum enseñado. Una mirada a los cuadernos de clase. 1era. Ed. Argentina. Aique, 1997.

HARAWAY, D. Ciencia, cyborgs y mujeres. La reivindicación de la naturaleza. España. Cátedra, 1995.

HOOK, B. Eros, erotismo y proceso pedagógico. En Britzman, D., Flores, V. y Hooks, B. **Pedagogías trasngresoras.** 1era reimpresión. Argentina, Bocavulvaria Ediciones, 2018.

KOROL, C. (comp). **Feminismos populares. Pedagogías y políticas.** 1era. Ed. Argentina, Chirimbote, 2016.

LOPES SOUZA, M. y MOREIRA CRUZ, L. Pedagogização de gênero e da sexualidade na formação inicial. Tensoes na practica pedagogica de uma docente universitaria. Em DA SILVA, K., FERRARI, A. y LOPES SOUZA, M., "Tecer e entretecer a vida. Sexualidades, género

e diferenças na formação docente. 1era. Ed. Minas Gerais, Editora UEMG, 2017. Cap 1, p. 15 a 31.

LOPES LOURO, G. **Gênero, sexualidade e educação. Uma perspectiva pós-estructuralista**. 16 ed. Brasil, Editora Vozes, 2014.

MARRADI, A, ARCHENTI, N y PIOVANI, J. **Metodología de las ciencias sociales**. 1era. Ed. Argentina. Emecé, 2007.

MAFFIA, D. **Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular**. 1era. Ed. Argentina, Pañuelos en Rebeldía, 2007.

MC LAREN, P. La experiencia del cuerpo posmoderno: la pedagogía crítica y las políticas de la corporeidad, en ALBA, A. (comp). **Posmodernidad y educación.** 1era. Ed. México, UNAM, 1995. p. 265 a 313.

MORGADE, G. Toda educación es sexual. 1era. Ed. Argentina, La Crujía ediciones, 2011.

\_\_\_\_\_. Educación sexual integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula. 1era. Ed. Argentina, Homo Sapiens, 2016.

PAGURA, F., RODRIGUEZ, S. Y FACCIOLLI, M. Enseñar desde los márgenes: las optativas como cuarto propio de la perspectiva de género en la Universidad, En: XII JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA DE LAS MUJERES Y VIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS DE GÉNERO, Mesa 69. Universidad de Buenos Aires, julio 2017.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Actas de la Reunión de Consulta organizada por la OMS, la OPS y la WAS. Guatemala, 2000.

PLAN DE ESTUDIO PROFESORADO DE BIOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA SECUNDARIA N°2090/2015. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

PRECIADO, B. **Testo Yonqui. Sexo, drogas y biopolítica.** 1era. Ed. Argentina. Paidós, 2008.

RUBIN, G. Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad, en VANCE, C. (comp). **Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina.** España, Revolución, 1989.

SOUZA SANTOS, B. **Hacia una epistemología del sur.** 1era. Ed. Argentina, Siglo XXI, 2009.

TAYLOR, S. y BOGDAN, R. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. España. Paidós, 1987.

SILVA, T. da. **Identidade e diferença**. Petrópolis, Editora Vozes, 2000.

VASILACHIS DE GIALDINO, I. **Estrategias de investigación cualitativa.** 1era ed. España, Gedisa. 2006.

ZATTARA, S. Formación ética y ciudadana con justicia de género y ética social. 1era. Ed. Rosario Homo Sapiens. 2018.

#### **SOBRE LA AUTORA**

María Fernanda Pagura es Profesora Asociada de Metodología de la Investigación y Seminario Formulación Proyecto de Tesina, Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL); Especializada en estudios de género, sexualidad y educación, coordinó el Programa Género, Sociedad y Universidad, Secretaría de Extensión UNL (2007-2011). Coordinadora del Programa de ESI se Habla (2012-2017), Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, del cual fue parte desde su formación en el año 2009. Investigadora categoría III, forma parte del equipo de investigación y docencia de economía feminista de la FCE-UNL. Es hoy doctoranda en proceso de tesis del Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales dictado por la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral.

Dirección electrónica: fpagura@fce.unl.edu.ar

ORCID: 0000-0003-2215-066X

Recebido em: 26/05/2020 Aprovado em: 01/06/2020 Publicado em: 01/07/2020